



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0050552/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Agrupación CEU solicita se generen espacios de debate y reflexión en torno a la reforma política a tratarse en la próxima Asamblea Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Córdoba discute un nuevo mecanismo electoral para sus autoridades unipersonales: Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos.

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Invitar a toda la comunidad universitaria a generar espacios de debate y reflexión en torno a la reforma política a tratarse en la próxima Asamblea Universitaria para contemplar la diversidad de opiniones y posturas relacionadas al tema.

Art. 2º).- La Facultad dispondrá el uso de espacio físico para actividades relacionadas a la temática los cuales deberán ser solicitados y posteriormente autorizados por la vía formal correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Secretarías Académicas Área Ciencias Naturales, Área Geología y Área Ingeniería, a la Secretaría Técnica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas/Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 690 - H.C.D. - 2016.-

